



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales

VISTO lo solicitado por el Departamento de Ciencias Naturales, por el cual se requiere llamar a Concurso Docente Abierto de Antecedentes y Oposición para ocupar 1 (UN) cargo de **AYUDANTE DE PRIMERA EFECTIVO CON DEDICACION SEMI-EXCLUSIVA** en la **ORIENTACION DOCENTE: BIOLOGÍA VEGETAL I (CÓDIGO 3110), MORFOFISIOLOGÍA VEGETAL (CÓDIGO 2162) y ANATOMÍA ECOLÓGICA DE LAS PLANTAS VASCULARES (CÓDIGO 2182)** para el dictado de esas asignaturas o de otras afines del Departamento y/o Facultad, **ORIENTACION DE INVESTIGACIÓN: ÁREA: SISTEMAS AGROALIMENTARIOS. TEMA DE INTERÉS:** Sanidad y producción vegetal de cultivos de interés regional y nacional. Desarrollo de bioplaguicidas inoculantes y productos que estimulen el crecimiento vegetal. "Mejorar la producción de cultivos regionales de importancia económica mediante el uso de biofertilizantes que disminuyan la residualidad de herbicidas", (Resolución del Consejo Superior N° 299/15; Anexo III; Título 3.-) y;

CONSIDERANDO:

Que dicho llamado a Concurso fue analizado por la Comisión de Personal, la cual emitió despacho sobre el particular.

Que según el mismo corresponde que el llamado se efectúe de acuerdo a la Resolución del Consejo Directivo Nro. 179/06 (Reglamento del Régimen de Concursos Públicos y Abiertos de Antecedentes y Oposición de la Facultad de Cs. Exactas Físico-Químicas y Naturales), ratificada por la Resolución del Consejo Superior Nro. 148/06 y Resolución del mismo Consejo Nro. 060/08, como asimismo Resolución del Consejo Superior Nro. 309/09 (Régimen de Carrera Docente) y su modificatoria Nro.322/10.

Que sobre la base del despacho y en el contexto del Plan de Desarrollo que para ese Departamento fuera oportunamente aprobado, el Consejo Directivo decidió aprobar el llamado en cuestión.

Que se cuenta con factibilidad presupuestaria.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32° del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto,

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS,
FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Declarar abierto el llamado a **CONCURSO DOCENTE** para la provisión de 1 (UN) cargo de **AYUDANTE DE PRIMERA EFECTIVO CON DEDICACION SEMI-EXCLUSIVA** en la **ORIENTACION DOCENTE: BIOLOGÍA VEGETAL I (CÓDIGO 3110), MORFOFISIOLOGÍA VEGETAL (CÓDIGO 2162) y ANATOMÍA ECOLÓGICA DE LAS PLANTAS VASCULARES (CÓDIGO 2182)**, para el dictado de esas asignaturas o de otras afines del Departamento de Ciencias Naturales y/o Facultad (Código 2-51), ello de acuerdo al **ANEXO** de la presente.



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales

/.

ARTICULO 2°.- Dejar establecido que todo lo concerniente a la evaluación de los postulantes se regirá por las Resolución del Consejo Directivo Nro. 179/06 (Reglamento del Régimen de Concursos Públicos y Abiertos de Antecedentes y Oposición de la Facultad de Cs. Exactas Físico-Químicas y Naturales), ratificada por la Resolución del Consejo Superior Nro. 148/06, como asimismo Resolución del mismo Consejo Nro. 309/09 (Régimen de Carrera Docente) y su modificatoria Nro.322/10.

ARTICULO 3°.- Designar a los Jurados que figuran en **ANEXO** de la presente, a los efectos de actuar como Comisión Asesora en el Concurso.

ARTICULO 4°.- Encomendar al Departamento de Ciencias Naturales de ésta Facultad, recepte las inscripciones de los postulantes, ello de acuerdo a lo establecido en el Artículo 5 de la Resolución Nro. 179/06 del Consejo Directivo de esta Facultad.

ARTICULO 5°.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ÉSTA FACULTAD, A LOS SIETE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.-

RESOLUCIÓN Nro.:

408

Dra. MARÍA MARTA REYNOSO
Sec. Académica Fac. Cs. Exactas Físico-Químicas y Nat.



Dra. MARISA ROVERA
Decana Fac. Cs. Exactas Físico-Químicas y Nat.



//.

ANEXO

*** UN (1) CARGO DE AYUDANTE DE PRIMERA EFECTIVO CON DEDICACION SEMI-EXCLUSIVA**

- Requisitos mínimos que debe reunir el postulante:

- Cada postulante debe reunir las condiciones establecidas en el Artículo 7 de la Resolución Nro. 179/06 del Consejo Directivo de ésta Facultad, ratificada por Resolución del Consejo Superior Nro. 148/06.

- Para cumplir funciones en:

Departamento de Ciencias Naturales, **ORIENTACION DOCENTE: BIOLOGÍA VEGETAL I (CÓDIGO 3110), MORFOFISIOLOGÍA VEGETAL (CÓDIGO 2162) y ANATOMÍA ECOLÓGICA DE LAS PLANTAS VASCULARES (CÓDIGO 2182)** para el dictado de esas asignaturas o de otras afines del Departamento y/o Facultad, **ORIENTACION DE INVESTIGACIÓN: ÁREA: SISTEMAS AGROALIMENTARIOS. TEMA DE INTERÉS:** Sanidad y producción vegetal de cultivos de interés regional y nacional. Desarrollo de bioplaguicidas inoculantes y productos que estimulen el crecimiento vegetal. "Mejorar la producción de cultivos regionales de importancia económica mediante el uso de biofertilizantes que disminuyan la residualidad de herbicidas", (Resolución del Consejo Superior N° 299/15; Anexo III; Título 3.-).

- **APERTURA DE LA INSCRIPCIÓN:** 21/12/2017
- **CIERRE DE LA INSCRIPCIÓN:** 23/02/2018

COMISION ASESORA:

JURADOS

TITULARES

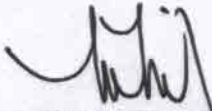
DRA. HERMINDA REINOSO
(D.N.I. N° 13.090.078)
DRA. SARA BASCONSUELO
(D.N.I. N° 18.464.681)
DRA. LAURA SOSA
(D.N.I. N° 18.575.537)

ALUMNOS: AGUSTINA DAL LAGO
(D.N.I. N° 38.815.896)

SUPLENTE

DRA. ANTONIA OGGERO
(D.N.I. N° 14.574.966)
DRA. ROSANA MALPASSI
(D.N.I. N° 20.362.333)
DRA. MARÍA LUNA
(D.N.I. N° 17.620.241)

VICTORIA MONTILLA
(D.N.I. N° 39.422.533)


Dra. MARÍA MARTA REYNOSO
Sec. Académica Fac. Cs. Exactas Físico-Químicas y Nat.


Dra. MARISA ROVERA
Decano Fac. Cs. Exactas Físico-Químicas y Nat.